

Bogotá D.C. 4 de junio de 2025

Honorables Congresistas

Carlos Alberto Cuenca Chaux
Olga Lucia Velásquez Nieto
Wadith Alerto Manzur Imbett

Asunto: Requerimiento del 4 de Junio de 2025

Referencia. Expediente: 6934

Denunciado: Gustavo Francisco Petropublicad- Presidente de la República

Denunciante: Wilson Ruiz Orejuela

Respetados congresistas, en atención al requerimiento realizado el día de hoy, 4 de junio de los corrientes, apporto a las presentes diligencias lo solicitado por ustedes así:

1. Copia de la segunda carta elaborada por el exministro de relaciones exteriores Álvaro Leyva Durán y dirigida al señor presidente de la república, denunciado en el expediente de la referencia.
2. Fundamentos de derechos de la denuncia, explicando las normas que se consideran vulneradas.

Frente al primer punto, a continuación se aportan las capturas de pantalla del documento publicado en la red social X del señor Leyva **@AlvaroLeyva**¹

¹ <https://x.com/AlvaroLeyva/status/1919692616502812793>

Alvaro Leyva Durán

Bogotá, mayo 5 de 2025

Señor Presidente de la República
Gustavo Petro Urrego
Palacio de Nariño
Ciudad



Señor Presidente:

Me dirijo a usted con el ánimo de darle continuidad a la carta que de manera comedida le hice llegar el pasado 22 de abril por la vía establecida para los efectos por la Presidencia de la República. Se trata esta de una franca comunicación cuyo propósito es que a usted le quede claro los alcances de lo que en ella le manifiesto. Algo extensa pero necesaria.

En el inicio mismo de la arriba citada misiva le puse de presente que durante semanas enteras venía pensando en qué hacer para que usted escuchara la voz del suscrito, exministro de Estado suyo, sobre preocupaciones que me habían surgido a raíz del conocimiento directo que de tiempo atrás tenía y que aún tengo de situaciones y hechos que en mi sentir lo venían afectando y lo siguen afectando en lo personal, como Jefe de Estado y consecuencialmente al país todo Presidente.

Se me han hecho reparos por haber dejado para reciente fecha lo que supuestamente he debido advertirle a la nación en más temprana ocasión. Igual, algunos me han reprendido por haberme inmiscuido en terrenos íntimos suyos Presidente. Si, terrenos íntimos. Más sin embargo, a quienes han argüido de tales maneras me permito resaltarles por su conducto Presidente que quizá no se prestó la suficiente atención a la muy precavida observación que el suscrito hiciera a propósito de dicha preocupación tomando como propias las acotaciones traídas en uno de sus libros por el universalmente reconocido filósofo católico Antonio Millán-Puelles, cuando citando a históricos padres de la iglesia como Agustín de Hipona, Santo Tomas de Aquino y otras eminencias de esas mismas épocas, puso de presente que en algunos momentos se debe recurrir a una "prudente ocultación de la verdad" para no ofender; para evitar daños. Lo subrayo. Pero que si en ocasiones, *mutatio materiae*, se afecta el

Alvaro Leyva Durán

bien común [lo que sigue es muy para usted Presidente Petro], es pertinente dejar de lado esa "prudente ocultación de la verdad". Esta máxima, muy particularmente en el caso que nos ocupa, es para gritarla una y otra vez. Es para que el mundo escuche y comprenda, más cuando la patria está en peligro.

Ciertamente debe ser difícil para usted señor Presidente digerir la manera como me he dirigido y me sigo dirigiendo a usted. Pero es que por haber estado a su lado ya era hora de que usted se hubiera dado cuenta que no manejo dobles raseros. Esto último no es un decir vano; recoge un sano sentimiento que es fruto de mi formación integral. Por esto muy de veras debo ser entonces particularmente exigente en momentos en que se me pide claridad sin timidez alguna. Lo que, por lo demás, en mi caso, es algo propio de un carácter formado en ambientes rectos; honestos. Por ello no hay críticas destructivas de bodegas de aquellas o no bodegas que logren amedrentarme. Tampoco ningún tipo de vejación a mi familia o a mí o amenaza alguna me acobarda.

Señor Presidente Petro, usted está enfermo. Su desaparición en París fue la reiteración de una conducta que puso de manifiesto una vez más la gravedad de su condición. De su adicción. Tan evidente lo ocurrido entonces que los hechos sucedidos se fueron confirmando con un sin número de testimonios. Y a propósito de querer enmendar la plana lo asesoraron mal al ponerlo a firmar el Decreto número 1009 del 24 de junio de 2023 consignando en ese acto administrativo una falsa motivación del mismo y una falsedad ideológica en documento público.

Soy consciente Presidente que lo que hay de por medio, dado lo que le ocurre, es una tragedia humana en cabeza suya; por ende en cabeza del Jefe del Estado. Sin duda, tratase de una situación infausta, desgraciada, desventurada, que nos está conduciendo a una tragedia nacional. ¿Comprende usted entonces señor Presidente el motivo por el cual se ha dejado de lado la "prudente ocultación de la verdad"?

Da pesar el tener que recurrir a bochornosas ocurrencias y haceres suyos anteriores y posteriores a lo sucedido en París, para que comprenda que en efecto sí hay en usted unas conductas constantes que deben ponerse de presente a fin de demostrarle que

Alvaro Leyva Durán

lo que se ha dado en su caso es una cadena de similares sucesos propios de sus muy erráticos y censurables estados y comportamientos.

Desde antes de su posesión usted, Presidente, venía produciendo escándalos que fueron enfoscados si se quiere, o escondidos o mantenidos en secreto por quienes estaban presentes pensando en la catástrofe moral que sus ignominiosos comportamientos y origen de los mismos podrían significarle a la nación; hacerlos absolutamente insoportables. Vergonzantes ante el mundo entero. Me refiero a situaciones escandalosas provocadas por usted en Florencia, Italia, ya elegido Presidente y próximo a posesionarse. En los patéticos e incontrolables escenarios hizo presencia la policía local, algunos agentes uniformados, otros vestidos de civil.

El 19 de enero de 2023 la Redacción de la revista *Semana* da a conocer una imprevista noticia: “El presidente Gustavo Petro cancela agenda en Davos”. Ya nos encontrábamos allí. Lo sucedido me llevó a suplir un insoslayable compromiso suyo. Me correspondió atender al ex primer ministro del Reino Unido, Tony Blair. Sorpresa para él, sorpresa para mí. Los temas centrales fueron las “estrategias de la administración pública y la democracia en tiempos de crisis”. Fui yo quien se sintió en crisis. A propósito de la estada en Suiza se hizo mención en algunos círculos de una extraña presencia de unidades de gendarmería de ese país.

Bien sabe usted Presidente que una visita de Estado difiere de una invitación que un Jefe de Estado pueda formularle a otro Jefe de Estado a visitar su país. La visita de Estado propiamente conlleva la presencia del visitante, del Jefe de Estado invitado, ante las cabezas de los tres órganos del poder público.

El lunes 9 de enero de 2023 se dio inicio a una visita de Estado suya a la República de Chile. Fue atendido con todos los honores por el Presidente Gabriel Boric. Para el martes estaba programada su presencia en el Palacio de los Tribunales de Justicia para saludar al Presidente de la Corte Suprema. Para mi sorpresa -una nueva-, y sorpresa para quienes lo esperaban, sin excusa alguna decidió usted no asistir. Me correspondió tomar su lugar. La generosidad de varios magistrados de ese altísimo tribunal, particularmente de una magistrada especialmente interesada en los alcances

Alvaro Leyva Durán

jurídicos de los Acuerdos de Paz de La Habana, me permitió desenvolverse cabalmente. Pero sentí pesar por usted. Tras una cena privada en la noche anterior dejó de ser usted localizable.

El día jueves 15 de junio de 2023, usted, Presidente, inició una visita de Estado a la República Federal de Alemania. Fue recibido solemnemente por el Presidente de la nación Frank-Walter Steinmeier y el señor Ministro Federal de Asuntos Exteriores. El discurso del Jefe de Estado alemán dándole la bienvenida fue sobresaliente. El suyo causó una histórica molestia que entre bambalinas le correspondió a quien esta carta le escribe morigerar la ofensa por usted causada. Deploró usted la caída del Muro de Berlín, uno de los hechos de mayor trascendencia del siglo XX por ser el símbolo fundamental del triunfo de la democracia en occidente y el paso de mayor importancia hacia la reunificación alemana. “Algo le está pasando a su Presidente” me comentó sorprendido el ministro federal presente; mi equivalente. En calzas prietas me vi para sacarlo a usted al otro lado. Gran vergüenza sentí.

Tras pedirme la señora Laura Sarabia que lo comunicara a usted con el Presidente de la República de Turquía señor Recep Tayyip Erdoğan, se logró que tan importante Jefe de Estado accediera a llamarlo el día sábado 18 de febrero de 2023. Muy mal día lo consideré. Y tuve razón. La llamada se efectuó. Usted Presidente no paso al teléfono. ¿Adiviné por qué sucedieron así las cosas? Se me solicitó que otra vez buscara la repetición de la comunicación. Erdogan, serísimo Presidente, accedió. La nueva llamada fue igualmente desatendida.

El martes 24 de octubre de 2023 inició usted su visita a la República Popular China. Había sido usted advertido que el tema del metro de Bogotá no era un asunto para ser tratado con el Jefe de Estado, Xi Jinping. La misma embajada China en Colombia en documento preparatorio de su visita así lo indicaba con total claridad. Sin embargo, usted obsesionado con su postura, terco, inflexible, al no lograr su cometido quedó afectado. En el banquete de Estado presidido por Xi Jinping, en larguísima mesa bellamente adornada dispuesta para la solemne ocasión, asistida por un número importante de distinguidos invitados, sentado el Presidente chino en el centro de uno de los costados, usted a su derecha y yo a su izquierda, resolvió usted Presidente Petro no hablarle a su anfitrión. Mantuvo absoluto silencio todo el tiempo. Lo ignoró. Como

Aunque de las imágenes del POST obtenido en la cuenta del señor Leyva no se obtuvo el final del documento, la revista semana publicó el contenido íntegro de la citada carta, a partir de aquella comunicación me permito completar el texto faltante.

Lo ignoró. Como si él no estuviese presente. Me correspondió hacer sus veces. Dos horas largas conversé con el presidente Xi Jinping. En el entretanto diez platos fueron servidos a la usanza de los banquetes oficiales chinos. Con Xi Jinping tuve el gusto de hablar de su familia y de la mía. De la política local, de su visión del mundo y del futuro del comercio internacional. A usted, una vez más, lo noté muy mal, presidente Petro.

Pero dejemos ahí, presidente, porque la lista de sus desapariciones y procederdes desconcertantes, irregulares, cuestionables, es larga. Tiempos, modos y lugares no siempre conocidos; escondrijos en Colombia y el exterior. Usted sí los conoce todos, pues ha sido el principal actor. El protagonista central.

Reconozca, presidente, que esas desapariciones, extravíos y conductas insólitas son propias de una enfermiza condición. Ella, alimentada por un vicio suyo ya de notorio y público conocimiento. Es una tragedia personal suya, pero también una tragedia para Colombia toda. Señor, es que usted sigue en la adicción. Al decir de los especialistas, trátase de una dependencia de sustancias que compromete las emociones y el equilibrio psíquico. Lo dicen ellos, no yo. Lo pongo de presente sin eufemismo alguno.

En sus últimas muy burdas entrevistas de recientes días dejó entrever con la suficiente claridad que tiene usted las características de una persona zafia. Lo que permitió en una de ellas que fuera conducido a aceptar de forma tácita, pero sin ambaje alguno, el problema que lo aqueja. Lo que dijo y como lo dijo está a la orden del día. Y todo le causó mucha gracia. Indigno ello de la majestad que supone su cargo.

Ya desde el exterior lo miran a usted, señor, con ojo auscultor. Y comienzan a tenerlo claro. El presidente de Colombia, país de la coca, cayó en la trampa. En el vicio. Arbusto, la coca, en el que los sembrados destinados a su cultivo crecen en el país exponencialmente. Como crece el crimen, su tráfico asesino, la muerte, el dinero corrupto. Y usted consumidor, señor presidente. Y su preocupación por la famosa certificación qué.

La enfermedad lo invadió, presidente. Debe aceptarlo para bien del país. Más valiente su descentrado ministro del Interior, señor Benedetti. En reciente entrevista con la periodista Patricia Lara de la revista Cambio –abril

27, para ser más exacto–, le manifestó: “Yo no quisiera ser adicto, pero lo soy”.

Y qué decir de sus amenazas y calificaciones expuestas a los cuatro vientos una y otra vez, presidente. A garganta caliente. Que el presidente del Congreso es un HP y que “ya salieron los oligarcas, los dueños del dinero, que matan y asesinan, a gritar contra la consulta popular porque le tienen miedo al pueblo de Colombia”. Y que “quienes gritan ‘fuera Petro’ son ricos y asesinos”. Y que “los expertos, los hombres y las mujeres de la ciencia, se venden al mejor postor (...). Traficar con la muerte es de vampiros, no de hombres de ciencia”. Y que “El que vote no, o no quiera esta reforma es porque es un HP esclavista”. Y que el infame asesinato del líder social Luis Alberto Peña, ocurrido en Miranda, Cauca, “es el primer muerto por las decisiones del Congreso (...)”. Al senador liberal Miguel Ángel Pinto lo responsabiliza indirectamente del crimen y a la senadora conservadora Nadia Blel le advierte que “la sangre de Alberto (el muerto) hoy la ensucia a usted”. Y más y más. ¡Ay, presidente! ¡Qué barbaridad!

Presidente: hay una noción que es bueno que usted tenga presente. Me refiero a la auctoritas. En el caso que nos ocupa, trátase de una fuerza moral surgida de una dignidad inherente a un individuo en un momento dado por estar investido de una condición que sobresale, que lo hace escoltar. Tenga en cuenta que la auctoritas no es fruto de la fuerza coercitiva surgida de las normas. Es propia del prestigio reconocido, de la cristalina autoridad, del respeto merecido, de la confianza que se irriga. Ser un jefe de Estado implica ser capaz de detentar auctoritas; atributo necesario para ser representante de la unidad nacional. No importa si se tienen adversarios, contradictores, enemigos, todo ello natural por devenir de la usanza de la democracia. Pero sin auctoritas el poder se desborda, se enajena, se destruye, se corrompe. Tristemente la auctoritas de la cual usted hubiera podido gozar, nunca se manifestó. Ab initio la echó por la borda. Todo producto de su enfermedad y de sus retadores caprichos.

Presidente Gustavo Petro Urrego: llegó la hora de revisar su permanencia en la Presidencia de la República. Aspiré a decírselo personalmente. Imposible. Estoy convencido, sin embargo, de que emocionalmente está usted preparado para ello porque en sus horas de plena conciencia, pero desesperado y en sus angustiosas soledades, y más, en depresiones ya sufridas por usted, seguro ha llegado a reexaminar su interior. Aconsejaba sabiamente quien supo usted tener como cercano amigo, Francisco, el sumo pontífice recientemente desaparecido: “(...) logra viajar dentro de sí mismo”. Esto para poder vivir en tranquilidad, decía. Tranquilidad que no lo acompaña porque bien sabe usted por ser inteligente que sobre la persona de Gustavo Petro, sobre su persona, presidente, recae una grave inhabilidad

manifiesta. Antes en secreto a voces, ya no. Y sí, muy grave: tenga presente que la enfermedad proveniente de los vicios no es un eximente de responsabilidad.

El tránsito hacia la tranquilidad institucional y moral de la nación se deriva de las normas constitucionales vigentes. Una salida sin sobresaltos que permita un desenlace pleno de garantías para todos en momentos cruciales para la República. No hay nada que inventar. Los trámites para el retiro del cargo de un presidente, ahí están. Las circunstancias dentro de las cuales se presentan estos pasos a seguir actualmente se acompañarán de un gran acuerdo nacional. Participarán las fuerzas vivas de la nación sin exclusiones. Sin egoísmos. Ese acuerdo contendría las suficientes seguridades para que usted, por las razones no controlables que en este momento y de tiempo atrás lo afligen, pueda recuperarse sin detrimento alguno con las necesarias exculpaciones y seguridades que garanticen su pleno sosiego.

Hay que proceder prontamente. No hay tiempo que perder. Por ejemplo, en lo que resta del presente cuatrienio para el cual usted fue elegido como mandatario de la República de que usted lograría la paz, se alcanzaría a sentar las bases para lograrla. No más sangre por la improvisación y la desidia. No más “plan pistola” a estas horas de nuestra historia, señor presidente.

La comunidad internacional es consciente de sus dificultades, presidente. La inhabilidad manifiesta que ha demostrado usted para gobernar nuestra nación le ha restado títulos para ser nuestro personero frente al mundo. Esta la razón por la que es perentorio hacerle llegar copia de este texto que le dirijo usted, a los embajadores que hoy integran el cuerpo diplomático acreditado en Colombia. Ellos sabrán darles el traslado correspondiente a sus respectivos gobiernos.

Con el ruego de que comprenda la preocupación que me acompaña por usted y muy particularmente por mi patria, me despido, señor presidente.²

Con el anterior texto se aporta al expediente de la referencia el escrito integro de la segunda carta emitida por el exministro de relaciones exteriores Dr Álvaro Leyva Durán, dirigida al señor Presidente de la República de Colombia. Denunciado en el presente expediente.

² Tomado de la revista Semana, el 4 de junio de 2025, disponible en:
https://www.semana.com/politica/articulo/lea-aqui-la-segunda-carta-integra-de-alvaro-leyva-contragustavo-petro-el-presidente-de-colombia-pais-de-la-coca-cayo-en-el-vicio/202551/#google_vignette

Normas específicas que fueron vulneradas por la conducta del denunciado.

Respecto al segundo punto del requerimiento, a manera de complemento de las normas citadas en el escrito de denuncia inicial, me permito indicar que la conducta en la que incurre el presidente de la república, **está tipificada en el artículo 55 de la ley 1952 de 2019**, declarada exequible en sentencia de control de constitucionalidad C-536 de 2019, en el que se estuvo a lo resuelto en sentencia C – 252 de 2003.

ARTÍCULO 55. *Faltas relacionadas con el servicio o la función pública.*

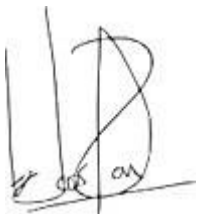
2. Consumir, en el sitio de trabajo, sustancias prohibidas que produzcan dependencia física o psíquica, asistir al trabajo en tres o más ocasiones en estado de embriaguez o bajo el efecto de estupefacientes. Cuando la conducta no fuere reiterada conforme a la modalidad señalada, será calificada como grave. En el evento de que esta conducta fuere cometida en lugares públicos ella será calificada como grave, siempre y cuando se velique que ella incidió en el correcto ejercicio del cargo, función o servicio.

De otra parte, es de público conocimiento que el cargo de presidente no tiene un horario específico para el ejercicio de sus funciones, puesto que la patria demanda de su constante atención, de manera que, las conductas relacionadas por el exministro Leyva en sus misivas, fueron realizadas por el ahora denunciado, en momentos que cumplía funciones públicas derivadas del cargo del Presidente de la Republica. Es por estas razones que se considera oportuno, necesario y útil practicar las pruebas solicitadas en el escrito inicial de denuncia.

De otra parte, el régimen disciplinario colombiano es aplicable a todos los funcionarios públicos de conformidad con el artículo 25 de la ley 1952. En consecuencia la conducta del presidente debe ser investigada y sancionada conforme los criterios de tipicidad, establecida en el sistema jurídico vigente. En concordancia con debida diligencia que se demanda de los servidores públicos en el sistema de responsabilidad de nuestro Estado.

Igualmente les apporto la denuncia que radicamos ante ustedes, en la cual aparecen otros fundamentos jurídicos, que si a bien lo tienen, lo tengan en cuenta, anexo nuevamente la denuncia que presentamos.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Wilson Ruiz Orejuela', written over a horizontal line.

Wilson Ruiz Orejuela.